ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **26** (VEINTISÉIS) DÍAS DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **16:46 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, CUARENTA Y SEIS MINUTOS), REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO**, DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SE-54/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	PRESENTE
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 11** (ONCE) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE QUE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO Y RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE QUE APRUEBA LA**

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO**, PARA DAR CUENTA DEL ASUNTO, QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- **ANTECEDENTES DE LAS MESAS DE TRABAJO:** REALIZÓ UNA SEMBLANZA CRONOLÓGICA DEL DICTAMEN, INFORMANDO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL INICIÓ SUS SESIONES PARA ESTE ASUNTO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026. EN DICHA SESIÓN INAUGURAL SE PRESENTARON LOS PORMENORES DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y SE SUSCITÓ UN DEBATE NUTRIDO DONDE LOS EDILES HICIERON DIVERSAS PETICIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL EJERCICIO DEL GASTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
- **PRIORIDAD A PROTECCIÓN CIVIL:** SE DESTACÓ DE MANERA MUY PARTICULAR QUE LAS MESAS BUSCARON ASEGURAR UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, RECONOCIENDO QUE LA LABOR QUE REALIZAN NO CONTABA CON UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DEL TODO ADECUADA.
- **EXIGENCIAS A LA TESORERÍA:** POSTERIORMENTE SE DESAHOGARON OTRAS DOS MESAS DE TRABAJO EN COMISIÓN LOS DÍAS 20 DE MAYO Y 26 DE MAYO DE 2026. DURANTE ESTAS REUNIONES, EL PUNTO MEDULAR DE LOS INTEGRANTES FUE EXIGIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, GARANTIZANDO ASÍ QUE LOS MUNÍCIPES PUDIESEN ANALIZARLA A TIEMPO PARA EMITIR COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SÓLIDAS ANTES DE GENERAR LOS RESOLUTIVOS.
- **APROBACIÓN FINAL EN COMISIÓN:** EL DICTAMEN FUE APROBADO FORMALMENTE EN UNA ÚLTIMA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CELEBRADA PREVIAMENTE EL MISMO DÍA DE HOY. EN ÉL SE ASENTÓ LA SOLICITUD EXPRESA A LA TESORERÍA DE EMPRENDER ACCIONES

INMEDIATAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN EN LOS DIVERSOS RUBROS PENDIENTES ABORDADOS DURANTE EL AÑO.

- **RUTA DE PUBLICACIÓN:** SE CONCLUYÓ SEÑALANDO QUE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SE AJUSTA A LOS MONTOS PRESCRITOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE Y QUE, UNA VEZ QUE LA TESORERÍA INTEGRE LAS ADECUACIONES FINALES RELATIVAS AL SUELDO DE PROTECCIÓN CIVIL, EL DOCUMENTO SE CIRCULARÁ PARA CONOCIMIENTO Y FIRMA DE TODOS LOS INTEGRANTES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 2. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE QUE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** VALIDÓ LA SEMBLANZA DEL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, RECONOCIENDO QUE FUE NECESARIO AGOTAR DIVERSAS MESAS DE TRABAJO PARA PODER CONSTRUIR UN CONSENSO SÓLIDO EN TORNO AL ACUERDO. ASIMISMO, SE MANIFESTÓ EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
   - EMITIÓ UN ENÉRGICO EXHORTO DIRIGIDO DIRECTAMENTE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL PERSONAL TÉCNICO QUE ASISTE AL PRESIDENTE EN LA EXPOSICIÓN DE ESTOS TEMAS. SEÑALÓ QUE SE REQUIERE QUE ACTÚEN CON ESTRICTA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y QUE "NO TRATEN DE VERLES LA CARA" A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PUESTO QUE CON ESA ACTITUD

EVASIVA O DESCUIDADA LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS SON LOS QUE TERMINAN QUEDANDO MAL.

- DEFENDIÓ LA POSTURA CONSTRUCTIVA DE LOS EDILES, MANIFESTANDO QUE TANTO LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL COMO EL PLENO DE LA ASAMBLEA SIEMPRE HAN MOSTRADO LA DISPOSICIÓN DE COADYUVAR Y SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS INSTITUCIONALES MEDIANTE ACUERDOS, REALIZANDO ELLOS MISMOS LAS CORRECCIONES QUE HAGAN FALTA.
- CONDICIONÓ LA CONTINUIDAD DE ESTE BUEN RITMO DE TRABAJO A QUE LAS ÁREAS EJECUTIVAS LES PROVEAN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE FORMA TRANSPARENTE, VERÍDICA Y EN LOS TIEMPOS ADECUADOS PARA EVITAR ENTORPECER LA LABOR DEL AYUNTAMIENTO.
- PROPUSO DEJAR ESTABLECIDO UN COMPROMISO ESTANTE PARA REGULARIZAR DE INMEDIATO TODOS LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES, EVITANDO ASÍ CARGAR CON UN "LASTRE DE TIEMPO" INNECESARIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.
- ADVIRTIÓ PUNTUALMENTE QUE EL MUNICIPIO ARRASTRA ASUNTOS SIN RESOLVER QUE INEVITABLEMENTE VAN A "BRINCAR" O SALIR A RELUCIR ANTE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.
- RECORDÓ A LA ASAMBLEA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE INICIARÁ FORMALMENTE EL PERIODO DE REVISIÓN DE LA LEY DE INGRESOS ANTE EL PODER LEGISLATIVO, Y SI NO SE CORRIGEN Y REGULARIZAN ESOS PENDIENTES DESDE AHORA, EL AYUNTAMIENTO TERMINARÁ HEREDANDO Y ARRASTRANDO DICHAS PROBLEMÁTICAS E INCONSISTENCIAS HACIA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL. CONCLUYÓ EXTENDIENDO UNA FELICITACIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y A LOS PRESENTES POR SUMAR SU ESFUERZO Y APORTAR SU GRANITO DE ARENA PARA HACER LAS COSAS CORRECTAMENTE.

2. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** TOMÓ LA PALABRA PARA RESPALDAR PLENAMENTE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL

REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA, CALIFICANDO SU INTERVENCIÓN COMO TOTALMENTE ACERTADA Y CORRECTA. ASIMISMO, SE MANIFESTÓ EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- COMPARTIÓ ANTE EL PLENO QUE SOSTUVO DE MANERA DIRECTA UNA CONSULTA CON PERSONAL ESPECIALIZADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. DETALLÓ QUE, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE VOTABA EN EL MOMENTO, EL CONGRESO LE CONFIRMÓ QUE PUEDE IMPLEMENTARSE Y EJERCERSE DESDE AHORA SIN NINGÚN TIPO DE INCONVENIENTE TÉCNICO O LEGAL.
- ENFATIZÓ QUE LA RECOMENDACIÓN MÁS IMPORTANTE HECHA POR LOS FUNCIONARIOS DEL CONGRESO FUE QUE EL AYUNTAMIENTO COMIENCE A TRABAJAR CON MÁXIMA ANTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2027.
- EXPLICÓ LA PROBLEMÁTICA OPERATIVA QUE SE VIVE A NIVEL ESTATAL: LA GRAN MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS POSTERGAN SUS PROPUESTAS HASTA EL LÍMITE LEGAL DE SEPTIEMBRE, PROVOCANDO QUE EL CONGRESO RECIBA SIMULTÁNEAMENTE 84 INICIATIVAS MUNICIPALES DE LEYES DE INGRESOS. ESTO OBLIGA AL PERSONAL LEGISLATIVO A REALIZAR REVISIONES EXTENUANTES Y "MARATÓNICAS" EN EL CORTO PERIODO QUE VA DE FINALES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE.
- EXPUSO LA ESTRATEGIA SUGERIDA POR EL CONGRESO: SI ESTE AYUNTAMIENTO LOGRA CONCLUIR Y REMITIR SU PROYECTO DE LEY DE INGRESOS EN EL MES DE AGOSTO, EL PODER LEGISLATIVO SE COMPROMETIÓ A ASIGNAR ANALISTAS DE FORMA EXCLUSIVA PARA REVISAR LA PROPUESTA DE MINERAL DEL MONTE A LO LARGO DE UN MES COMPLETO. ELLO ABRIRÍA UN ESPACIO ÓPTIMO DE DIÁLOGO TÉCNICO PARA SOLVENTAR CUALQUIER OBSERVACIÓN DE MANERA COORDINADA.

- POR TAL MOTIVO, PROPUSO FORMALMENTE INICIAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LAS MESAS DE PLANEACIÓN PARA EL EJERCICIO 2027. SOSTUVO QUE, AL QUEDAR APROBADA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2026, EL AYUNTAMIENTO YA CUENTA CON UNA BASE FINANCIERA MUY CLARA Y ESTRUCTURADA, LO QUE FACILITARÁ ENORMEMENTE EL DESGLOSE TÉCNICO SUBSECUENTE.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

AGOTADO EL REGISTRO Y CONSENSADO EL DICTAMEN, TODA VEZ QUE EL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ** SE INCORPORÓ A LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO S), 95 QUINQUIES FRACCIÓN IXDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE $77,741,115.63 (SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS 63/100 M.N.) DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PRESCRIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO DE MANERA NOMINAL COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 3. VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	A FAVOR
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	A FAVOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	A FAVOR
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ	REGIDORA	A FAVOR
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	A FAVOR
RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	A FAVOR
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	A FAVOR
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	A FAVOR

RESULTANDO **11** (ONCE) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA,** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-063/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO S) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA LA **PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE $77,741,115.63 (SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE PESOS 63/100 M.N.)** DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PRESCRIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES Y TRÁMITES

CORRESPONDIENTES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 16:57 HRS** (DIECISÉIS HORAS, CINCUENTA Y SIETE MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

KARINA ISABEL RÍOS TÉLLEZ
REGIDORA

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIAMNA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA

Estado Libre y Soberano de Hidalgo